



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001577-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a, en colaboración con el Instituto Halal de Córdoba, constituya un cluster con el objetivo de proveer de apoyo a las empresas que quieran operar en el mercado musulmán, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Castilla y León cuenta con el mayor censo de cabezas de ganado vacuno en España, con aproximadamente 1.070.000 cabezas. En el caso del ovino y caprino se superan los 4.200.000 animales.

Es por tanto una Comunidad con absoluta necesidad de exportar. En este sentido la certificación halal nos abre la oportunidad de competir en un mercado con más de 1.400.000.000 de consumidores potenciales actualmente y previsiblemente 2.600.000.000 en el 2050.

El mercado con certificación halal tiene su principal nicho de negocio en el sector agroalimentario, pero también es destacable el turismo. Muchos hoteles e incluso



alojamientos rurales se están certificando con la finalidad de atraer a los más de 2.000.000 de turistas musulmanes que visitan nuestro país.

Aunque actualmente las diferentes certificaciones halal no son obligatorias, los países musulmanes son cada vez más proclives a exigir las certificaciones, y teniendo en cuenta que el mercado halal superará los 2.2 billones de dólares en ventas para el 2020, es recomendable disponer de un plan integral que abarque toda la cadena de valor. Este es el caso de Cataluña, en el que casi la mitad de la ternera y el cordero ya son de sacrificio halal, el caso de Andalucía que cuenta con un cluster específico o el caso de Malasia que ha aumentado sus exportaciones con certificado halal un 86 % entre el 2010 y el 2013 .

Es destacable que los países de Oriente Medio importan de media entre un 60 % y un 70 % de los alimentos que consumen, aumentando sobre todo los productos manufacturados al ir paulatinamente incrementando la clase media.

En nuestra Comunidad, la Junta de Castilla y León, aunque reconoce los beneficios de la certificación y el aumento significativo de las exportaciones, sobre todo de animales vivos para su sacrificio en países como Líbano, no se está volcando en promocionarlo al tejido empresarial mediante cursos de formación o la creación de un cluster empresarial.

En opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos se está perdiendo una clara oportunidad de posicionarnos en un mercado con un gran potencial económico, de afianzamiento de la industria agroalimentaria y creación de empleo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Instituto Halal de Córdoba, constituya un cluster con el objetivo de proveer de apoyo administrativo, asesoramiento, marketing necesario a las empresas que quieran operar en el mercado musulmán.

En Valladolid, a 7 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez